



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la Resolución del Consejo Directivo Nro. 295/10-Expediente Nro.100524 y su Cuerpo I, por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmología, Orientación Docente: **MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad. Orientación de Investigación: (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97): **AREA 6.- BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA E)** Procesos biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que al mencionado llamado se inscribieron como postulantes: BARROS, Germán; CARIDDI, Laura Noelia; ESCOBAR, Franco Matías; MAGNOLI, Carina Elizabeth; NESCI, Andrea Verónica; OLIVA, María de las Mercedes; PALAZZINI, Juan Manuel; PELLEGRINO, Matías Santiago; CRISTOFOLINI, Andrea; DOGI, Cecilia Ana; GALLUCCI, Nicolás; GOMEZ, Darío; GRUMELLI, Sandra; JUY, Mariana y GONZALEZ PEREYRA, María Laura.

Que la clase de oposición, entrevista personal y Antecedentes de la Dra. Cecilia Ana DOGI no se consideró en el Dictamen emitido por el jurdo, ello por no presentarse a dicho Concurso.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1) NESCI, Andrea Verónica; 2) MAGNOLI, Carina Elizabeth; 3) BARROS, Germán Gustavo; 4) OLIVA, María de las Mercedes; 5) GONZALEZ PEREYRA, María Laura; 6) PELLEGRINO, Matías; 7) CARIDDI, Laura Noelia; 8) PALAZZINI, Juan Manuel; 9) ESCOBAR, Franco Matías; 10) CRISTOFOLINI, Andrea; 11) GALLUCCI, Nicolás; 12) GRUMELLI, Sandra; 13) GOMEZ, Darío y 14) JUY, Mariana.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
1.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 101223 y su Cuerpo I.

Que dicha Comisión emitió despacho aconsejando se designe a la Dra. Carina Elizabeth MAGNOLI en uno de los cargos objeto del Concurso.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Designar a la **Doctora Carina Elizabeth MAGNOLI** (D.N.I.NRO. 21.913.622), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), Orientación docente: **MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad), ello a partir del día 1 de Junio de 2012.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

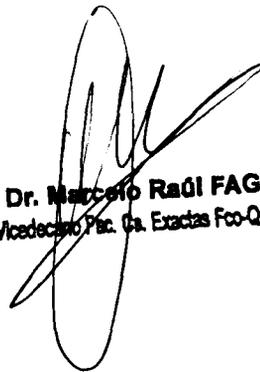
**ARTICULO 2.-** Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

**ARTICULO 3.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION NRO.: **097** ■

  
Daniela Mariana DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

  
Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fís. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.